



CHACRAS DE CORIA, 18 de diciembre de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0002318/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Emilia MERLO VALLONE, en la Cátedra de Edafología del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, desde el DOS (2) de febrero y hasta el TREINTA (30) de noviembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que la codirectora de la concurrencia, Ing. Agr. María Laura FLORES CÁCERES evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

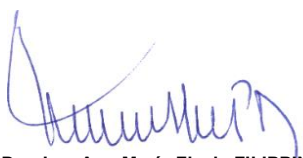
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante **Emilia MERLO VALLONE (DNI N° 41.869.163 – Legajo N° 1007330)**, en la Cátedra de Edafología del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, desde el DOS (2) de febrero y hasta el TREINTA (30) de noviembre de 2022, desarrollando el proyecto denominado: **"Relevamiento de suelos en la provincia de Mendoza como base para la Zonificación Vitícola"**, bajo la dirección de la Prof. Ing. Agr. Rosana Celia VALLONE y la codirección de la Ing. Agr. María Laura FLORES CÁCERES, en el marco del proyecto de investigación: "Caracterización geológica, geomorfológica y edafológica de las zonas vitícolas de las provincias de Mendoza, San Juan y Salta", Proyecto BID-COVIAR, Convenio FCA-INTA-COVIAR, dirigido por el Prof. Ing. Agr. Rosana Celia VALLONE, ajustando su cometido a lo dispuesto en la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1216/2023 _ _ _ _
MDR